

Minuta número 1
Sexagésima Tercera Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de
Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura
Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente
al Primer Año de Ejercicio Legal
Sesión celebrada el 30 de noviembre de 2015

Presidencia del Diputado Ricardo Torres Origel

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el área del Público del Salón de Sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Arcelia María González González, María Beatriz Hernández Cruz, Beatriz Manrique Guevara, y Estela Chávez Cerrillo, y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, Isidoro Bazaldúa Lugo, Alejandro Trejo Ávila, y Ricardo Torres Origel. La diputada Leticia Villegas Nava, se incorporó durante el desahogo del tercer punto del orden del día. En esta reunión, fungió como Secretaria la diputada Estela Chávez Cerrillo, hasta en tanto se incorporó la diputada Leticia Villegas Nava, retomó las funciones de Secretaria, en los términos del artículo setenta y ocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las doce horas con veinte minutos del treinta de noviembre de dos mil quince. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad. - - - -

A continuación, la presidencia dio cuenta y dio por radicada, la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de crear el Sistema de Innovación del Estado de Guanajuato, y la Secretaría de Innovación, Investigación y Educación Superior, reformando, adicionando y derogando disposiciones de varios ordenamientos legales. Una vez lo cual, puso a consideración la propuesta de metodología de análisis y estudio de dicha iniciativa, enviada con anticipación. Se registraron las participaciones de las diputadas Beatriz Manrique Guevara, Libia Dennise García Muñoz Ledo, Leticia Villegas Nava y de los diputados Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, Guillermo Aguirre Fonseca, y Alejandro Trejo Ávila. Agotadas las intervenciones se sometió a votación y resultó aprobada por unanimidad de votos, la siguiente: **Metodología:** Remisión para opinión a los

treinta y seis diputados y diputadas que integran la Sexagésima Tercera Legislatura, al titular de la Secretaría de Educación de Guanajuato, a la Coordinación General Jurídica, y al Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso; **1.** Remisión para su consulta a cinco universidades con mayor número de alumnos de la entidad; **2.** Habilitación de un vínculo *link* en la página *web* del Congreso del Estado, para consulta de la iniciativa y recepción de observaciones sobre la misma; **3.** Integración de un documento con formato de comparativo que consolidará todas las propuestas emitidas en las consultas por escrito que se hayan remitido previamente a las Comisiones Unidas para el análisis de la iniciativa. **4.** Instalación de una mesa de trabajo con carácter permanente para analizar las observaciones remitidas, a través del documento comparativo; y **5.** Presentación de un proyecto de dictamen para análisis en reunión de las Comisiones Unidas. **Tiempos:** **1.** La remisión de la iniciativa para su consulta se hará a partir del lunes treinta de noviembre del presente año, y se dará un plazo de hasta el día lunes catorce de diciembre del año en curso para remitir observaciones; **2.** La integración del documento que consolidará todas las propuestas emitidas en la consulta por escrito, y quien lo elaborará será la secretaría técnica de las Comisiones Unidas; **3.** La remisión del documento que consolide las observaciones y opiniones a los grupos parlamentarios que forman parte de las Comisiones Unidas se hará una vez agotado los tiempos de las opiniones remitidas por escrito a los entes consultados. El día límite para remitir observaciones sería el día miércoles nueve de diciembre del año en curso; **4.** Se establecerá una mesa de trabajo con el carácter de permanente, una vez que se determine la fecha de entrega del estudio comparativo con las opiniones y observaciones. Dicha mesa se celebrará el viernes once de diciembre del año en curso; **5.** Recepción de observaciones de los asesores será de tres días naturales posteriores al número anterior. El día límite para remitir observaciones derivadas de la mesa de trabajo, será el lunes catorce de diciembre del año en curso; **6.** Reunión de las Comisiones Unidas y suscripción del dictamen el día miércoles dieciséis de diciembre del año en curso; y **7.** El dictamen se deja a disposición del Presidente de la Mesa Directiva y a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para que sea agendado en la sesión que consideren conveniente y sean dispensadas las cuarenta y ocho horas de circulación del dictamen. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con cuarenta y cinco minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----

Ricardo Torres Origel
Diputado Presidente

Leticia Villegas Nava
Diputada Secretaria